



Contratará para el Proyecto Niña Fuerte “KAW IXQA’AL”

Técnica (o) de Proyecto Con sede en Cobán, Alta Verapaz

Los requerimientos mínimos incluyen:

- Estudios Universitarios en Agronomía, Ingeniería Forestal, Agroforestal, trabajo social o carrera afín.
- 3 años de experiencia en la implementación de procesos de asistencia técnica y capacitación a grupos de personas vulnerables como niñez, adolescencia, mujeres, jóvenes y madres.
- Habilidad para el trabajo en equipo y en asocio a través del establecimiento de redes institucionales.
- Habilidad para la redacción de informes y documentos.
- Conocimiento fuerte de principios de desarrollo comunitario, enfoque basado en derechos, especialmente respeto por principios de participación, equidad, inclusión y responsabilidad/vanguardia hacia los participantes del proyecto.
- Dominio del idioma de la región (Q’eqchi’- Español)
- Licencia de conducir vehículo de dos ruedas vigente.
- Destreza y dominio de paquetes de Office y Microsoft Windows /Google Drive / otros.

Las funciones principales incluyen:

- Es responsable de asegurar la implementación de acciones contenidas en el marco lógico y POA del proyecto Kaw Ixqa’al para el logro de los indicadores establecidos.
- Involucrarse en un proceso de monitoreo y evaluación que permita evaluar el avance en campo y generar lecciones aprendidas.
- Realizar acciones en 11 comunidades de los territorios de Corozal, Canguinic, Puribal y Salacuim
- Responsable de garantizar el éxito del proyecto bajo su responsabilidad; responsable de la generación de reportes mensuales a través de la plataforma COMM CARE y contribuir a los reportes al donante.

Mercy Corps es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades, comprometido con brindar igualdad de oportunidades laborales a todos los empleados y candidatos calificados, sin distinción de raza, color, sexo, orientación sexual, religión o creencias, origen nacional, edad, discapacidad, estado civil, condición de veterano u otras características protegidas por la legislación aplicable.

Mercy Corps se compromete a garantizar que todas las personas con las que entramos en contacto a través de nuestro trabajo ya sean miembros del equipo, de la comunidad, participantes en programas u otros, sean tratadas con respeto y dignidad. Estamos comprometidos con los principios básicos relativos a la prevención de la explotación y abuso sexual, establecidos por el Secretario General de las Naciones Unidas y [el Comité Permanente entre Organismos](#) (IASC). Además hemos suscrito el Plan Interinstitucional de Divulgación de Conductas Indebidas. Al solicitar este puesto, el candidato/a confirma que no ha infringido anteriormente la política de la empresa en materia de conducta sexual indebida, explotación y abusos sexuales, protección de menores o trata de seres humanos. No toleraremos el abuso de menores, la explotación sexual, el abuso o el acoso ni por parte de los miembros de nuestro equipo ni hacia ellos. Como parte de nuestro compromiso con un entorno de trabajo seguro e inclusivo, se espera que los miembros del equipo se comporten de manera profesional, respeten las leyes y costumbres locales y se adhieran a [las políticas y valores del Código de Conducta de Mercy Corps](#) en todo momento. Los miembros del equipo deben realizar los cursos de aprendizaje electrónico obligatorios sobre el Código de Conducta al ser contratados y anualmente.

Como candidato/a, si es testigo o experimenta cualquier forma de conducta sexual inapropiada durante el proceso de contratación, notifíquelo a la Línea Directa de Integridad de Mercy Corps (integrityhotline@mercycorps.org)

Mercy Corps recopila sus datos personales con el fin de gestionar las actividades relacionadas con la contratación de Mercy Corps, así como con fines de planificación organizativa a escala mundial. En consecuencia, Mercy Corps podrá utilizar sus datos personales en relación con la evaluación y selección de los solicitantes, lo que incluye, por ejemplo, la organización y realización de entrevistas y pruebas, la evaluación y valoración de los resultados de las mismas y cualquier otro aspecto necesario en los procesos de contratación, incluida la contratación final.

Mercy Corps es una organización internacional formada por múltiples empresas afiliadas en varios países. Mercy Corps tiene sedes internacionales y utiliza recursos ubicados en todo el mundo. Sus datos pueden conservarse en plataformas seguras en todo el mundo, incluso fuera de la EU. Todos los datos personales, ya sean relativos a la contratación o al empleo, se conservan en una plataforma y un sistema seguros que se someten a pruebas y auditorías periódicas. A menos que se indique en la descripción del puesto que éste implica a otras organizaciones con las que se compartirá la información como parte del proceso de contratación, sus datos personales sólo se compartirán con terceros cuando se dé el consentimiento.

Mercy Corps participa en el Sistema Interinstitucional de Divulgación de Conductas Indebidas «Sistema» (www.schr.info/the-misconduct-disclosure-scheme). En consecuencia, solicitamos información al empleador o empleadores anteriores del solicitante de empleo sobre cualquier investigación que haya concluido que el solicitante cometió explotación sexual, abuso sexual y/o acoso sexual durante su empleo, o incidentes de mala conducta que estén siendo investigados cuando el solicitante dejó su empleo. Al presentar su solicitud, usted confirma su consentimiento para que Mercy Corps recopile su historial de empleo anterior en el marco del Plan como parte del proceso de solicitud. Sus datos se almacenarán durante un máximo de cuatro años.

Los/as candidatos/as interesados/as deberán enviar a través de correo electrónico a: recursoshumanos@mercykorps.org su

Curriculum Vitae y una carta de interés con expectativa e historial salarial; expresando su compromiso de aceptar cumplir y ser un embajador/a de las políticas del Código de Conducta de Mercy Corps; confirmando que a lo largo de su carrera profesional no ha violado el Código de Conducta de un empleador.

**FAVOR INDICAR CLARAMENTE EN EL ASUNTO DEL CORREO ELECTRÓNICO
LA PLAZA y AREA DE INTERVENCIÓN PARA LA CUAL ESTÁ APLICANDO**

FECHA LÍMITE PARA RECIBIR APLICACIONES: 30 DE DICIEMBRE 2025 A LAS 14:00 HORAS.